

# LOS PELIGROS DEL PRAGMATISMO DOGMATICO UN ENFOQUE SOCIOLOGICO

*Milan M. Marinovic Pino  
Capitán de Fragata*

## **Introducción**

El presente análisis del pragmatismo como filosofía de acción está hecho desde la perspectiva de la Sociología del Conocimiento y a propósito de los criterios pragmáticos de orden económico que hoy día invaden el quehacer político, cultural, profesional y social, y en la circunstancia que se hace evidente una tendencia de valoración de las funciones sociales en términos del mercado, en cuyas políticas se compatibilizan inversiones y rentabilidades.

Lo anterior cobra especial significación y relevancia en el caso de la función educativa, toda vez que el pragmatismo como postura filosófica conlleva un sesgo de valoración de la conducta y por consiguiente el *peligro de trastocar el concepto de lo verdadero por lo útil y lo valioso por lo práctico*.

## **Consideraciones**

A menudo, en el quehacer diario escuchamos como justificación de un proceder o de la aplicación de una política juicios de orden práctico, que llamamos pragmáticos.

Más aún, es común autodefinirnos en nuestro proceder como individuos pragmáticos, y al hacerlo entendemos una situación de juicio ventajosa, una garantía, que avala la conducta propia de un ser práctico de voluntad y de acción, cuyo intelecto está al servicio de la razón.

Ejemplos de esta conducta los vemos en la vida diaria cuando por restricciones presupuestarias que afectan la función operativa de un sistema, se busca soluciones "pragmáticas" en la generación de los recursos y se aplica políticas de racionalización con los consabidos "recortes de asignación" en los ítemes presupuestarios.

Lo anterior es correcto desde el punto de vista de la teoría organizacional y económica, toda vez que una racionalización de actividades y medios genere eficacia y recursos. No obstante, en el ámbito social la aplicación de las políticas debe considerar dos tipos de rentabilidades: "las extrínsecas y las intrínsecas".

En tanto las rentabilidades extrínsecas son medidas en términos materiales y económicos, las rentabilidades intrínsecas lo son en términos espirituales o de valores. Los valores extrínsecos aportan índices cuantitativos que básicamente son dimensionados en recursos y dinero. Los intrínsecos aportan índices cualitativos dimensionados en moral, cohesión, espíritu de lucha, que se hacen explícitos en la voluntad de ser o la eficiencia funcional de los sistemas.

En suma, en tanto las rentabilidades extrínsecas son objetivas y concretas las intrínsecas son subjetivas y conllevan sistemas de valores que estructuran y dan consistencia a un sistema socio-cultural (familia, institución país, etc.)

En la aplicación de las políticas cabe entonces considerar dos vías de ponderación.

a) La que se interfiere con la lógica, a través de la razón.

b) La que se intuye con las virtudes, a través de la valoración

En tanto por vías de la primera se pondera una utilidad práctica a través del beneficio o rentabilidad extrínseca que una determinada política aporta al sistema societal, por vías de la segunda se valora la significación que ésta tiene en el sistema de valores, a través de sus efectos de inculcación, reforzamiento o debilitamiento y que dan vida y sustentan un sistema cultural.

### **Premisas del análisis.**

Para el efecto del análisis del pragmatismo como filosofía de la acción, y poder así estructurar una lógica que permita valorarla en su dimensión social, se considera como supuestos las siguientes premisas sociológicas, que tienen relación con el sistema cultural y sus valores:

— Detrás de los hechos están los pensamientos, y los pensamientos conllevan sistemas de valores que condicionan la conducta. (Gramsci)

— El pensamiento como proceso se desarrolla y tiene lugar bajo determinadas condiciones sociales y culturales imperantes en una época, y por consiguiente reflejan tiempo y circunstancia de los valores que la caracterizan. (Ortega y Gasset)

— Todo sistema social conlleva sistemas de valores en torno al cual se estructura la conciencia individual y colectiva, cuya centralidad da pautas de conductas que vigorizan y dan sentido a la acción. (Blumer)

— La diversidad en el razonar no viene de que unos sean más razonables que otros, sino solamente que los pensamientos son conducidos por caminos diferentes y no se considera las mismas cosas. (Descartes)

— Los valores en sí son trascendentes e inmutables esencias del espíritu. En tanto la razón intuye lo útil a través de la inteligencia, el espíritu intuye lo bueno a través de los sentimientos. (Scheler)

— No son los valores ni su gradación los que cambian; son los individuos o las colectividades los que junto a ellos varían su perspectiva desde un enfoque individual, societal o histórico. (Scheler)

— Hay épocas en que ciertos valores aparecen en toda su vigencia y otras en que por su perspectiva se degradan en su jerarquía, mutan, trastocan o se pierden.

— Las escuelas del pensamiento o teorías sociales no son emanaciones espontáneas que emergen de la creatividad de un genio; por el contrario, son consecuencias de un proceso histórico que emergen del entorno que las condiciona. (Rossides)

— El análisis de los hechos y sus conexiones lógicas permiten inferir los valores que le animan y el sentido de éstos. (Hegel).

### **Análisis**

Si en el terreno epistemológico (fundamentos del conocimiento) percibimos las posibilidades del conocimiento en un continuo de posturas filosóficas, encontramos en ambos extremos dos posturas frente al saber, que son antagónicas: EL DOGMATISMO Y EL EXCEPTICISMO.

En tanto el *dogmatismo*, como actitud hacia el saber, acepta la verdad revelada y sus juicios se sustentan en la confianza en la razón humana no debilitada por la duda, el *escepticismo* cuestiona y pone en duda todo lo que se presenta a la conciencia natural como verdadero y cierto, para eliminar de este modo lo falso y llegar por este camino a un saber absolutamente seguro.

El *dogmatismo* asume como verdaderos los supuestos que le son dados, y sobre estos razona y fundamenta sus juicios. Como una actitud ingenua, el *dogmatismo* constituye históricamente la primera posición frente al conocimiento.

Por el contrario, el escepticismo se atiene a lo positivamente dado y no aventura juicios.

Si el escepticismo, en su posición esencialmente negativa, niega la posibilidad del conocimiento, esto es, de la verdad, tiene éste un sesgo positivo que la modifica y la busca desde un sentido práctico cuya orientación filosófica se la proporciona la *filosofía pragmática*.

Según el pragmatismo, el ser humano no es en un primer término un ser teórico o pensante, sino un ser práctico, un ser de voluntad y acción.

La filosofía pragmática postula que el intelecto es dado al hombre no para investigar y conocer la verdad, sino para orientarse en la realidad. Esto es, el conocimiento humano recibe su sentido y su valor de éste, su destino práctico.

El pragmatismo, en el plano metafísico niega el ser y la naturaleza de las cosas y busca el conocimiento al margen de toda trascendencia. Esta postura filosófica, basada en la evidencia que proporcionan las experiencias de lo positivamente dado, se fundamenta en la filosofía positivista desarrollada por Comte (1798-1857), quien postula la existencia de un solo conocimiento, un solo saber, que emerge de la evidencia y que es patrimonio de las ciencias especiales.

En el plano religioso, el escepticismo positivista genera la tesis del ateísmo científico, postura ésta desarrollada por Herbert Spencer (1820-1909), que conocida como *agnosticismo* postula la incognoscibilidad de lo absoluto.

El positivismo escéptico, basado en el conocimiento científico de la evidencia empírica, no se confinó al continente europeo; también "tuvo su auge, aunque en versión diferente, en los Estados Unidos". (Turner)

Favorecido por las condiciones del Nuevo Mundo, cuyo medio enfrentaba el hombre para su conquista, la filosofía pragmática en su racionalidad práctica buscó definir sus conocimientos en términos de las ciencias naturales. De este modo, el principio biológico de la adaptación orgánica inspirada en el evolucionismo de Darwin fue transformado en un principio metodológico que en la interpretación de los fenómenos sociales se enmarca en los postulados positivistas y provee una lógica de análisis que en teoría sociológica hoy conocemos como el *Funcionalismo Americano*.

## **Crítica**

Del análisis se infiere que el pragmatismo, como escuela americana del pensamiento, en su postura filosófica se entronca en el positivismo comtiano, que plantea que "el sentido del saber es el prever, el cual posibilita la acción".

La utilidad en la filosofía pragmática cobra entonces significación como valor del saber, al cumplir ésta una función orientadora en el desarrollo del intelecto.

La consideración anterior se ve confirmada por Scheler, en sus planteamientos sobre la Sociología del Saber, al analizar las conquistas de la técnica y su significación: "Si el ser humano no se hubiese impuesto esas conquistas prácticas, no sabríamos cómo debemos razonar."

Esta lógica práctica la encontramos en el pensamiento de Comte al sugerir, en su *Discurso sobre el Espíritu Positivo*, que "es la técnica la que regimenta la ciencia y no al revés".

Al respecto, Ortega y Gasset, fundador de la filosofía contemporánea española, al comentar en su cátedra el positivismo comtiano y el sentido del conocimiento decía: "Según esta manera de pensar, la verdad sería el precipitado intelectual de la utilidad práctica". Esto es, agrega, en el prisma pragmático, "no hay más razonamientos correctos que los que tienen utilidades prácticas."

En los postulados pragmáticos se perfila entonces una concepción naturalista y voluntaria del ser humano, en la búsqueda del saber a través de la utilidad práctica. Esta lógica utilitaria la encontramos igualmente en Friedrich Nietzsche (+1900), quien nos enseña que "La verdad no es un valor teórico sino tan solo una expresión para designar la utilidad, aquella función del juicio que conserva la vida y sirve a la voluntad del poderío". Al respecto basta señalar que la filosofía pragmática de Nietzsche se sintetiza bajo el lema "viva la vida, perezca la verdad" y su premisa pragmática de que "el motor de la historia es la voluntad del poder.

George Simmel, en su *Filosofía del Dinero* confirma esta postura pragmática al plantear que "son verdaderas aquellas representaciones que han resultado ser motivos de acción adecuada y vital."

El acierto y valor del pragmatismo radica entonces en el criterio racional con que enfrentan los problemas y aplica sus juicios para alcanzar la "utilidad práctica" planteada como objetivo, y en la continua referencia que esta postura del pensamiento hace en su conexión con la "Función Primaria de la Preservación" que asegura la vida del sistema. (Marinovic)

De esta manera, la eficiencia de los logros así planteada, en términos de metas y objetivos pasa a ser para el pragmatismo el verdadero "verdugo" de las estructuras sociales consideradas "no eficientes", y las consecuencias de sus políticas pragmáticas el motor por rebalse de las funciones de integración social y desarrollo, funciones éstas que en teoría se generarían como consecuencia de la solidez de una eficiencia.

Lo anterior, si bien es válido y necesario en el ámbito de las economías y de las rentabilidades extrínsecas, aplicado doctrinariamente como criterio de valoración llevado a sus extremos en los ámbitos de las funciones sociales, conlleva el riesgo de un sesgo de la valoración toda vez que los extremos de las posturas filosóficas frente al saber, ESCEPTICISMO Y DOGMATISMO, se tocan.

Johan Hesse, una de las primeras figuras del movimiento filosófico contemporáneo de Europa, que ha profundizado en la teoría del conocimiento, frente al pragmatismo plantea que el error de esta postura consiste en "no ver la esfera lógica, en desconocer el valor propio, la autonomía del pensamiento." Concluye Hesse que la estrecha relación del pensamiento con la vida no debe inducirnos a pasar por alto la autonomía del primero y a hacer de él una mera función de la vida. Esto sólo es posible cuando se falsea el concepto de la verdad o se la niega, como ocurre con el escepticismo.

## Conclusiones

El pragmatismo, como filosofía de la acción, en su racionalidad interpreta la conducta humana condicionada por factores utilitarios de adaptación.

La naturaleza orgánica y social del individuo hacen de este, en su accionar, un ser práctico y creativo que adaptándose a las condiciones de su entorno busca desarrollar pragmáticamente sus funciones primarias de Preservación, Integración y Desarrollo.

El pragmatismo, como filosofía de la acción, llevado a sus extremos en el ámbito de las funciones sociales (Educación, Desarrollo Social, Salud, etc.) conlleva el riesgo de un sesgo en la valoración en cuyo prisma se trastoque el concepto de lo *verdadero* por lo útil y lo *valioso* por lo *práctico*.

Las evaluaciones pragmáticas en el concepto de rentabilidad de una política deben ponderar las dimensiones intrínsecas y sus efectos en el sistema socio-cultural; esto como una función de *preservación del sistema*, toda vez que sus consecuencias afectan el sistema de valores que le dan consistencia y lo estructuran.

## BIBLIOGRAFIA

- BLAU, PETER: *Exchange and Power in Social Life*: Wiley. Nueva York 1964.
- BLUMER, HERBERT: *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Prentice Hall, 1969.
- COMTE, AUGUSTO: *Curso de Filosofía Positiva*, J. Sanguinetti, Editorial Columba, Buenos Aires, 1969.
- DESCARTES, RENE: *Discurso del Método*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1959.
- GARCIA VENTURINI, JORGE: *Qué es la Filosofía de la Historia*. Editorial Columb. Buenos Aires, 1969.
- GRAMSCI ANTONIO: *Cuadernos de la Cárcel*, F. Gapuccl.
- HEGEL, G.W.F.: "Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal". *Rev. de Occidente*. Madrid.
- HESSEN, JOHAN: *Teoría del Conocimiento*, Editorial Losada. Buenos Aires, 1963.
- MARINOVIC. MILAN: *The Paradigm of Social Body: Paper submitted to the research committee on Armed Forces and Society*, XL World Congress of Sociology, India, 1986.
- MERTON, ROBERT: *The Sociology of Science*. The University of Chicago Press, Chicago, 1974.
- ORTEGA y GASSET, JOSE: *¿Qué es Filosofía?*, Editorial Espasa Calpe. Madrid. 1984.
- ROSSIBES, DANIEL: *The History an Nature of Sociological Theory*, Houghton Mittlain Co., 1978.
- SCHELER, MAX; *Etica Material de los Valores*, Editorial Magisterio Español, Madrid, 1979.
- SIMMEL; GEORGE: *Problemas de Filosofía de la Historia*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1950.
- SPENCER, HERBERT: *The Evolution of Society*, University of Chicago Press, 1974.
- TURNER, JONATHAN: *The Structure of Sociological Theory*, The Dorsey Press, 1978.